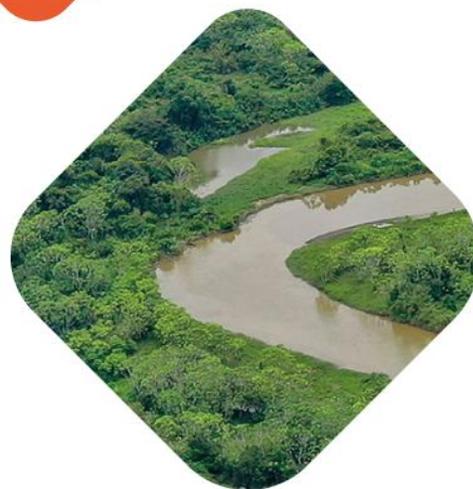




CODECHOCÓ

*Oportunidad y
Desarrollo Sostenible
para las **Subregiones***



Seguimiento Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

VIGENCIA 2022



Introducción:

En cumplimiento del Decreto 1076 de 2015, el Decreto 330 de 2007, por el cual se reglamentan las audiencias públicas ambientales y el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó – CODECHOCÓ, realizó la Audiencia pública de rendición de cuentas, por medio de la cual se presentaron los avances del Plan de Acción Institucional 2020 – 2023 denominado “Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones” correspondiente a la vigencia 2022

El proceso de rendición de cuentas está orientado a brindar información eficaz y respuestas claras a los grupos de interés, sobre las distintas actividades ejecutadas por la Corporación, a través de la implementación de los Planes, Programas y Proyectos propuestos en el Plan de Acción Institucional.

Su desarrollo permite la consolidación de una cultura de relación, transparencia y diálogo entre la institución; y la población que tiene interés en conocer la gestión liderada por CODECHOCÓ, en la jurisdicción.

Evaluación de las Etapas

La Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó – CODECHOCÓ, a partir del 23 de febrero de 2023 dio inicio a la etapa preparatoria de la audiencia pública de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2022.

Esta preparación se realizó desde la Dirección y la Secretaría General de la entidad; y contó con el apoyo de las oficinas de Prensa y TIC.

La fecha definida para la realización de la audiencia pública fue el 21 de abril de 2023; y con el propósito de ampliar los espacios de participación ciudadana, se llevaría a cabo de manera presencial en el municipio el Carmen del Darién y se transmitiría por la plataforma de Facebook de la entidad.

Etapa Preparatoria

Para la realización de la audiencia pública virtual de rendición de cuentas, se conformó un grupo interdisciplinario integrado por el Director General, el Ing. Arnold Alexander Rincón López, el Secretario General de la Corporación, el equipo de la oficina de Prensa; Planeación y la oficina TIC, quienes fueron los encargados de tener en cuenta los requerimientos técnicos, logísticos y

financieros para el desarrollo de la audiencia pública, además de dinamizar cada una de las actividades en marco de la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas.

El equipo elaboró el cronograma de las actividades a realizar desde el momento de la publicación de la convocatoria, hasta la evaluación y seguimiento de la misma.

Compromisos establecidos:

- Redacción Convocatoria y reglamento (**Secretaría General**)
- *Elaboración de contenidos para redes sociales* (**Oficina de Prensa**)
- Publicación de la Convocatoria en medio regional y redes sociales (**Oficina de Prensa y TIC**)
- Envío de convocatoria por correo electrónico a los grupos de interés (**Secretaría General**)
- *Crear formato de encuesta* (Planeación)
- *Crear formulario encuesta virtual* (**Oficina TIC**)

Seguimiento a los compromisos previos a la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

El seguimiento a los compromisos establecidos para la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas, fue realizado por la oficina de Control Interno, la cual verificó el cumplimiento de las etapas de preparación del espacio de participación ciudadana.

Tras el seguimiento, se pudo evidenciar que el cronograma de actividades fue cumplido a satisfacción de la siguiente manera:

La convocatoria se publicó el día 17 de marzo de 2022, donde el Director General de CODECHOCÓ, convocó a los representantes de los sectores Públicos y Privados, a los entes de control, Procuraduría, Contraloría, Veedurías Ciudadanas, a las Organizaciones no Gubernamentales, Comunidades Indígenas, Negras, Asociaciones Campesinas, Universidades y a la Comunidad en general a la **AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS - AVANCES PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL CUATRIENAL 2020 –2023** “Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones”.

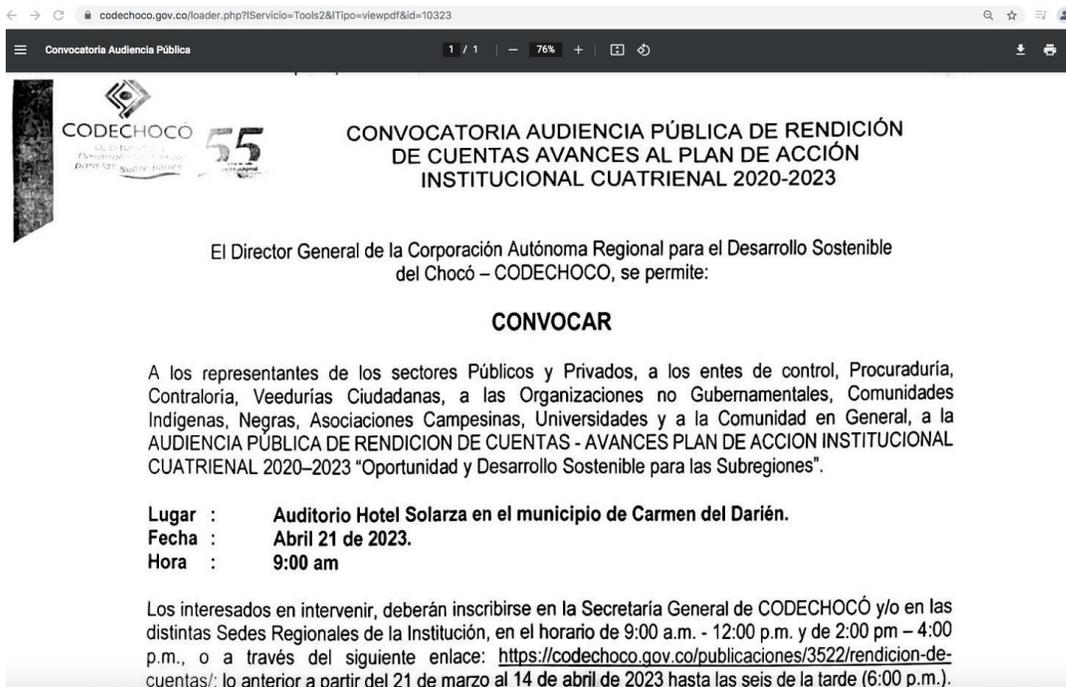
Lugar : municipio de Carmen del Darién, auditorio Hotel Solarza
Fecha: 21 de abril de 2023.
Hora: 9:00 am

La publicación en medio Regional fue realizada en la versión digital del Periódico el manduco, acorde con los tiempos estipulados en la norma. Este medio de comunicación se caracteriza por ser uno de los de mayor circulación en la jurisdicción del Chocó. Además, la entidad publicó la convocatoria en todos sus canales virtuales: Página web

Adicionalmente, la corporación a través de sus redes sociales dio a conocer las fechas de realización de la audiencia pública e invitó a la comunidad en general a participar e intervenir en la audiencia de manera permanente, para la cual dispuso de un link para que las personas lograrán inscribirse.

Publicaciones:

<https://codechoco.gov.co/publicaciones/3522/rendicion-de-cuentas/>



The screenshot shows a web browser displaying a document titled "Convocatoria Audiencia Pública". The document header includes the CODECHOCÓ logo and the text "CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS AVANCES AL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL CUATRIENAL 2020-2023". The main body of the document states: "El Director General de la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó – CODECHOCO, se permite: CONVOCAR". It then lists the target audience: "A los representantes de los sectores Públicos y Privados, a los entes de control, Procuraduría, Contraloría, Veedurías Ciudadanas, a las Organizaciones no Gubernamentales, Comunidades Indígenas, Negras, Asociaciones Campesinas, Universidades y a la Comunidad en General, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS - AVANCES PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL CUATRIENAL 2020-2023 'Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones'." The details provided are: "Lugar : Auditorio Hotel Solarza en el municipio de Carmen del Darién.", "Fecha : Abril 21 de 2023.", and "Hora : 9:00 am". A final paragraph states: "Los interesados en intervenir, deberán inscribirse en la Secretaría General de CODECHOCÓ y/o en las distintas Sedes Regionales de la Institución, en el horario de 9:00 a.m. - 12:00 p.m. y de 2:00 pm – 4:00 p.m., o a través del siguiente enlace: <https://codechoco.gov.co/publicaciones/3522/rendicion-de-cuentas/>; lo anterior a partir del 21 de marzo al 14 de abril de 2023 hasta las seis de la tarde (6:00 p.m.)."

Publicación Medio Regional: (Periódico el Manduco)

<https://elmanduco.com.co/2023/04/13/convocatoria-audiencia-publica-de-rendicion-de-cuentas-avances-al-plan-de-accion-institucional-cuatrienal-2020-2023-2/>



The screenshot shows a news article on the 'El Manduco' website. At the top, there is a navigation bar with the date 'abril 19, 2023' and categories 'Irreverencias' and 'Videos'. Below this is a banner image of a wooden club with the text 'EL MANDUCO GOLPEA A LOS TORCIDOS'. A secondary navigation bar lists categories: 'Inicio', 'Actualidad Chocó', 'Quibdó', 'Regionales', 'Ambiental', 'Nacional', 'Judiciales', and 'Deportes'. The article title is 'CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS AVANCES AL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL CUATRIENAL 2020-2023', with sub-categories 'Actualidad Chocó', 'Ambiental', and 'Cultura'. It is dated '6 días atrás' and attributed to 'elmanduco'. The main text of the article reads: 'El Director General de la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó - CODECHOCO, invita a los representantes de los sectores Públicos y Privados, a los entes de control, Procuraduría, Contraloría, Veedurías Ciudadanas, a las Organizaciones no Gubernamentales, Comunidades Indígenas, Negras, Asociaciones Campesinas, Universidades y a la Comunidad en General, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS - AVANCES PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL CUATRIENAL 2020-2023 "Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones". La audiencia de rendición de cuentas se llevará a cabo el próximo 21 de abril del año en curso en el municipio de Carmen del Darién, auditorio Hotel Solarza, desde las 9:00 am.'

Piezas Gráficas Publicadas en Redes Sociales



GestiónDeOportunidades

CODECHOCÓ 55
Oportunidad y
Desarrollo Sostenible
para las Subregiones

El Director General de CODECHOCÓ,
ARNOLD ALEXANDER RINCÓN LÓPEZ
tiene el gusto de invitar a la comunidad Chocoana

Audiencia Pública
de Rendición de Cuentas
donde se presentarán los avances del
Plan de Acción
Institucional 2020 - 2023

21
de abril

A partir de las
9:00 a.m.
Conéctate   

Municipio Carmen del Darién
Auditorio Hotel Solorza


www.codechoco.gov.co



GestiónDeOportunidades

CODECHOCÓ 55
Oportunidad y
Desarrollo Sostenible
para las Subregiones

El Director General de CODECHOCÓ,
ARNOLD ALEXANDER RINCÓN LÓPEZ
tiene el gusto de invitar a la
comunidad Chocoana a la:

Audiencia Pública
de Rendición de Cuentas
donde se presentarán los avances del
Plan de Acción
Institucional 2020 - 2023

21
de abril

A partir de las
9:00 a.m.
Conéctate   

Municipio Carmen del Darién
Auditorio Hotel Solorza


www.codechoco.gov.co



GestiónDeOportunidades

CODECHOCÓ 55
Oportunidad y
Desarrollo Sostenible
para las Subregiones

Recuerda que, hasta el **14 de abril del 2023**,
puedes inscribirte para intervenir con tus
inquietudes, sugerencias y/o aportes, en la
Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
Seguimiento al **Plan de Acción**
Institucional 2020 - 2023

Inscríbete

21
de abril

A partir de las
9:00 a.m.
Conéctate   

Municipio Carmen del Darién
Auditorio Hotel Solorza



A continuación, se describe el listado de las personas Inscritas con derecho a intervenir. Su inscripción la realizaron previamente al 14 de abril del 2023 según lo establecido en el Decreto 1076 de 2015.

NOMBRE	INTERVINO
Fundación Social y Ambiental Bambulema	SI
Andrés	NO
Pastoral Social	SI
Dos Bocas	SI
Luis Martínez	NO
Bernilio mosquera cordoba	NO
Cc Quiparado	SI
María Angélica Arriaga Mosquera	NO
Fundación Sociocultural el Rostro de Mi Pueblo	SI
Fundación Social y Ambiental Bambulema	SI

Desarrollo de la Audiencia

El viernes 21 de abril de 2023, en las instalaciones del municipio de Carmen del Darién, en el auditorio Hotel Solarza se dio inició a la audiencia pública de rendición de cuentas, donde CODECHOCÓ, presentó los avances del Plan de Acción Institucional, *Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones* correspondiente a la vigencia 2022.

Este espacio de participación ciudadana, fue transmitido a través de la red social de Facebook con el objetivo de llegar a más público y así garantizar que la información correspondiente al accionar de CODECHOCÓ, pueda llevar a mas usuarios y así mismo; éstos puedan evaluar la gestión de la entidad durante la vigencia 2022.

La sesión dio inicio con el saludo a todos los asistentes, la entonación de los himnos de Colombia, Chocó y el municipio del Carmen del Darién.

Orden del día

- Himno Nacional de la República de Colombia
- Himno del Departamento del Chocó

- Himno Cramen del Darién
- Instalación y Desarrollo de la Audiencia Pública por parte de la presidenta del Consejo Directivo de Codechocó, Dra. SANDRA VILARDY QUIROGA, Viceministra de Políticas y Normalización Ambiental · Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible designa el Moderad@r y su Secretario de la audiencia.
- Lectura del Orden del Día. (Yurisa Trujillo, Secretaría General CODECHOCÓ)
- Lectura del objeto y alcance de la Audiencia Pública.
- Lectura del Aviso de Convocatoria de la Audiencia Pública.
- (Yurisa Trujillo, Secretaría General CODECHOCÓ)
- Lectura del Reglamento para el desarrollo de la Audiencia Pública.
- Presentación por parte del Dr. Arnold Alexander Rincón López, Director General de CODECHOCÓ. Informe de Avances del Plan de Acción Institucional 2020 – 2023 “Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones”
- Intervenciones de las personas que por derecho propio les corresponde según lo establecido en el Artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015.
 - 1° Miembros del Consejo Directivo.
 - 2° Tres (3) representantes de la Asamblea Corporativa.
 - 3° El Procurador General de la Nación o su delegado.
 - 4° El Contralor General de la República o su delegado.
 - 5° El Defensor del Pueblo o su delegado.
- Intervención de las personas naturales, jurídicas, públicas, privadas, organizaciones y/o sociedad civil, las cuales fueron inscritas previamente, con base en las propuestas radicadas hasta antes de las 05:00 PM del 20 de abril de 2021 en cada una de las jurisdicciones Territoriales del Departamento del Chocó. (Tiempo tres (3) minutos por persona). (30 intervinientes inscritos).
- Cierre de la Audiencia.

La presentación del informe de gestión durante la vigencia 2022, fue realizada por el Director General de Codechocó, el Ing. Arnold Alexander Rincón López, quien socializó con las comunidades presentes de manera presencial y virtual, los avances del Plan de Acción Institucional 2020 – 2023, donde se destacaron los siguientes avances en marco de la implementación de los programas que componen el PAI:

- Restauración de Ecosistemas
- Negocios verdes
- Educación Ambiental
- Declaratoria de áreas protegidas
- Fortalecimiento institucional

Resultados Transmisión en VIVO

Durante la transmisión de la audiencia pública de rendición de cuentas a través de la plataforma de Facebook, tuvo una duración de dos horas y contó con 73 personas conectadas de manera permanente.

La transmisión generó 62 comentarios, fue compartida 19 veces y según las estadísticas de la plataforma, se presentaron 652 interacciones con los seguidores de la página de CODECHOCÓ.

El video logró alcanzar a 2.132.000 personas de Facebook y tiene una total de 1.200 reproducciones

Encuesta de Satisfacción

En la celebración de la Audiencia pública virtual, de manera presencial asistieron 56 personas y de manera virtual 73 personas para un total de 129 participantes, los cuales evaluaron el desempeño de los procesos de la audiencia pública a través del formato de encuesta de satisfacción.

FICHA TÉCNICA

Título de la Encuesta	Encuesta espacios de participación ciudadana y rendición de cuentas	
Unidad de Muestreo	100 personas	
Tipo de Encuesta	Presencial	Virtual
Sitio de Encuesta	Municipio de Carmen del Darien	Aplicada a través de Formulario de Forms
Población Total	129 usuarios	
Fecha Inicio Encuesta	21 de abril de 2023	
Finalización Encuesta	24 de abril de 2023	
Fecha Procesamiento de los Datos	Del 25 de abril al 28 de abril de 2023	
Fecha entrega análisis encuesta	28 de abril de 2023	

Análisis de los Resultados:

Para medir el nivel de satisfacción de los grupos de interés de CODECHOCÓ, frente a los avances de la Corporación presentados en la Audiencia Pública de rendición cuentas, se les invitó a diligenciar la encuesta, con el objeto mejorar el desempeño de nuestros espacios de participación ciudadana y de rendición de cuentas.

La encuesta permite evaluar los aspectos relacionados con el evento, los servidores públicos de CODECHOCÓ y la logística de la audiencia pública de rendición de cuentas, donde la ciudadanía a través de una escala de 1 a 5, siendo 5 la máxima calificación y 1 la mínima; indicaron su nivel de satisfacción frente al desarrollo de la actividad.

Preguntas con Calificación de 1 a 5



ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – AVANCES AL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023

CARMEN DE DARIÉN, 21 DE ABRIL DE 2023

S.G-120-2023

Con el objeto de mejorar el desempeño de nuestros procesos de Audiencia Pública, le solicitamos se sirva evaluarla en una escala de 1 a 5 marcando con una X, (Siendo 5 la máxima calificación y 1 la mínima):

No.	ASPECTOS	CALIFICACION				
		1	2	3	4	5
1.	¿Fue objetiva la Audiencia (¿en cuanto a la información específica y los requisitos establecidos)?					
2.	¿Suministró CODECHOCÓ información pertinente y confiable?					
3.	¿La información presentada está encaminada a mejorar los procesos institucionales?					
4.	¿Se ofreció espacio de participación a los asistentes inscritos a la Audiencia?					
5.	¿Cree usted que la Audiencia generó un valor agregado para CODECHOCÓ?					
6.	¿Se cumplió con la agenda programada?					

¿Quedó satisfecho con los resultados de la Audiencia?	SI	NO

Considera usted que el resultado de esta Audiencia Pública en relación con las realizadas anteriormente fue:	Mejor	
	Igual	
	Inferior	

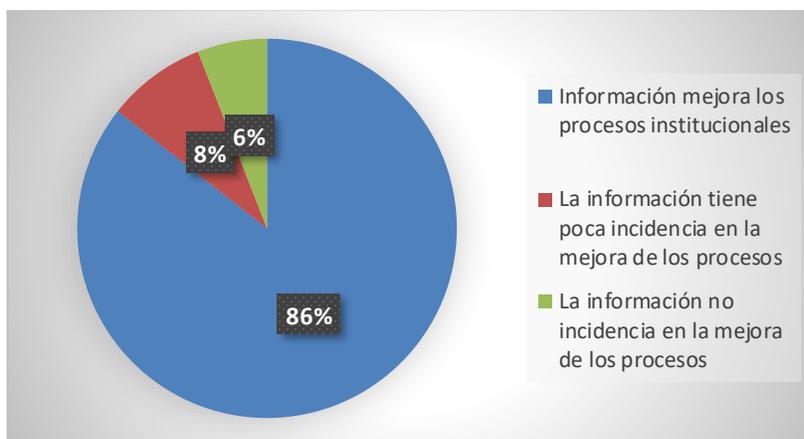
MUCHAS GRACIAS

Proyecto/Elaboró	Aprobó	Folios	Anejos	Folios de anejos	Fecha
Miguel Bustacara M. Sec. Ejecutivo S.G.	Yvanna Trujillo M. Secretaria General				Abr/2023

Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones
NIT: 899999238-5
Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510 | contacto@codechoco.gov.co
www.codechoco.gov.co
GD-PR-01-FR-01 V.122-01-13

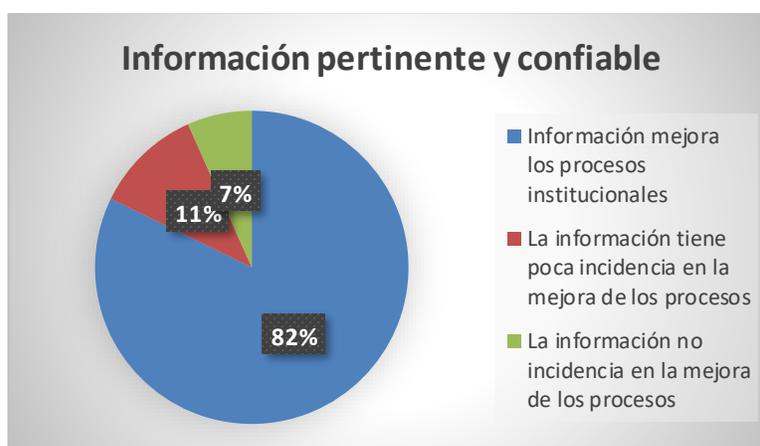
Análisis de los Resultados

1. A la pregunta si ¿Fue objetiva la audiencia (¿en cuanto a la información específica y los requisitos establecidos)?



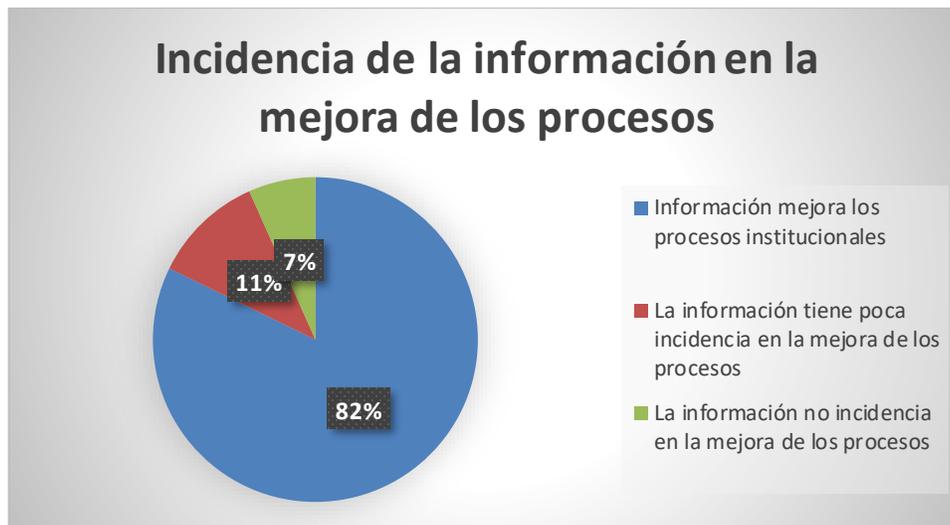
El 86% de las personas encuestadas, manifiesta que fue bastante objetiva en cuanto a la información específica y los requisitos establecidos, mientras el 8% dice que fue objetiva y el 6% restante manifiesta que fue medianamente objetiva.

2. A la pregunta ¿suministró CODECHOCO, información pertinente y confiable?



El 82% dijo haberse enterado información lo suficientemente pertinente y confiable, el 11% pertinente y confiable y el 7% medianamente pertinente y confiable.

3. A la pregunta si la información presentada está encaminada a mejorar los procesos institucionales



Como se puede observar en la gráfica el 82% de los encuestados considero que efectivamente la información presentada está encaminada a mejorar los procesos institucionales, el 11% dijo que tiene poca incidencia y un 7% dijo que no incide.

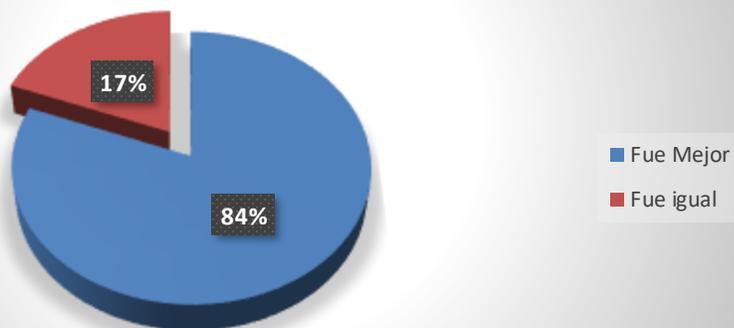
4. A la pregunta si se ofreció espacio de participación a los asistentes inscritos a la audiencia.



El 81% de los encuestados consideró suficiente el espacio para la participación, mientras que el 19% restante considero que era poco el espacio ofrecido.

5. ¿A la pregunta si cree usted que la audiencia generó un valor agregado para CODECHOCO?

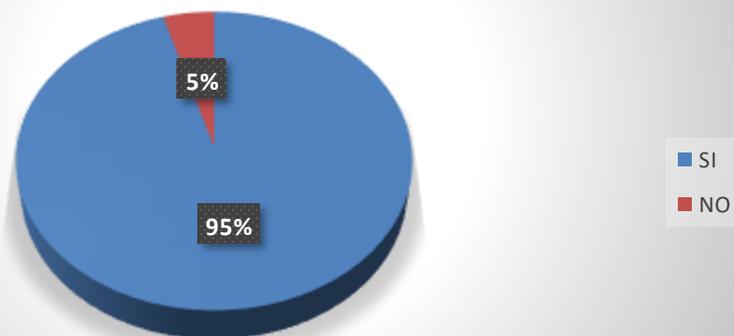
Generación de valor agregado para CODECHOCO



El 84% consideró que se generó bastante valor agregado para CODECHOCO y el 17% restante dijo que el valor agregado era moderado.

6. Sobre el cumplimiento de la agenda programada.

Cumplimiento de de la agenda programada



Ante la pregunta sobre el cumplimiento de la agenda programada. El 95% de los encuestados respondió que si se cumplió satisfactoriamente, el 5% dijo que medianamente se había cumplido.

7. A la pregunta si quedó satisfecho con los resultados de la audiencia.



El 95% de los encuestados se consideró como satisfecho con los resultados de la audiencia y el 5% restante consideró que NO estaba satisfecho.

8. A la pregunta considera usted que el resultado de la audiencia pública en relación con las realizadas anteriormente fue mejor, igual o inferior



El 81% de los encuestados estimó que el resultado de esta audiencia pública en relación con las realizadas anteriormente fue mejor y el 19% dijo que estaba igual.

ORIGINAL FIRMADO
YURISAA. TRUJILLO MOSQUERA

Proyecto/Elaboró	Revisó	Aprobó	Folios	Anexos	Folios de anexos	Fecha
Ivón Clevel Jorge Romaña	Yurissa Trujillo	Yurissa Trujillo	Trece (13))	0 (0)	Seis (6)	06/05/2022